

CÁMARA DE DIPUTADOS
PESA DE MOVIMIENTO
30 JUL 2009
Recibido... 1240
Exp. N° 22489 PDR

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de su interés a la 16° edición de la Feria del Libro, que se desarrollará los días 17, 18 y 19 de Septiembre, en la localidad de San Jerónimo Norte. La misma es organizada por la Biblioteca de la Escuela "Domingo Faustino Sarmiento" N° 323.


LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial


ESTELA MENDEZ de DE MICHELÍ
Diputada Provincial

Señor Presidente:

La localidad de San Jerónimo Norte, que actualmente, cuenta con más 6.000 habitantes se caracteriza por ser uno de los principales centros urbanos del departamento Las Colonias, caracterizado por la participación de sus pobladores y las instituciones intermedias que hacen posible la realización de este tipo de eventos.

Estos encuentros culturales deben ser distinguidos en épocas donde los medios de comunicación y el entretenimiento han hecho pasar a un segundo plano la lectura de libros en el formato tradicional.

En Agosto de 1984 se publicó la edición del libro "La historia de San Jerónimo Norte", realizado por el Sacerdote Gabriel Oggier y Don Emilio Jullier, quienes narraron las ricas historias de la migración europea al departamento Las Colonias, hecho que ha entusiasmado a muchos jóvenes, quienes hoy son entusiastas Escritores.

Estamos convencidos que fomentando la práctica de la lectura, contribuiremos a construir una sociedad mas justa, siendo éste uno de los pasos esenciales para creer que podemos tener la Argentina que todos anhelamos.

Por lo expuesto, solicitamos se declare de interés legislativo a la 16° Feria del Libro de la localidad de San Jerónimo Norte.


LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial


ESTELA MENDEZ de DE MICHELÍ
Diputada Provincial